

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-	Versión: 1 MEMO INT:35344
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 09 de agosto de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **1723172017** de fecha **31 de julio de 2017**, presentado por persona no identificada. La Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe, proyecta respuesta:

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00pm** horas del **17 de Agosto de 2017**, se desfija el presente informe secretarial.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: *Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU*

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica C.</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., agosto de 2017

Señor
Anonima/o
 Bogotá

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFA
 URIBE URIBE
 Dest: PERSONA ANONIMA
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 08/08/2017 04:00 PM
 Rad: SAL-65572
 Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-33607

Asunto: Respuesta requerimiento No. 1723172017
 Referencia: Peticiones registrada a través del buzón de sugerencias del Centro Forjar
 RUU

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

La Secretaría de Integración Social a partir del 8 de agosto del 2017, entregara a los adolescentes y jóvenes del Centro Forjar un refrigerio que cumple con los requerimientos diarios de energía y nutrientes, según resolución 3303 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección.

Por lo anterior se da a conocer la minuta para el mes de agosto:

- Leche saborizada, ponqué tradicional individual, pera o leche entera uht, brownie, pera.
- Avena uht, galleta con chips de chocolate, manzana o leche saborizada uht, pastel relleno y mandarina.

Es pertinente aclarar que de acuerdo al horario en el que se encuentran los participantes dentro de las instalaciones del Centro Forjar RUU y en base a los criterios nutricionales establecidos, el horario más adecuado y pertinente para la entrega del refrigerios es entre las 09:30am - 10:00am y 03:30 - 04:00pm.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 08/05/2016

Página: 1 de 1

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: María Angelica Currea Rojas / coordinadora Centro Forjar Rafael Uribe. *UVR*

Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzman/Abogado SLIS RUU *9*

Aprobó: María Janeth Rinta/Referente Territorial. *UVR*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jusbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social</i>